RESOLUCIÓN TEI Nº 013/2026

"POR LA CUAL SE PROCLAMAN A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 – 2028"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de octubre de 2026.

VISTO:

- Lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- El Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado por Resolución Nº 0021-00-2019.
- La Resolución TEI Nº 002/2026 de fecha 07/05/2026, por la cual se convoca a comicios universitarios y se establece el Calendario Electoral para el estamento estudiantil – periodo 2026 – 2028, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución TEI Nº 005/2026, de fecha 11 de agosto de 2026, por la cual se aprueba el Padrón Definitivo del Estamento Estudiantil de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, para los Comicios del Estamento de Estudiantes Periodo 2026 – 2028, a realizarse en el mes de octubre del presente año;
- La Resolución TEI Nº 008/2026 de fecha 18/09/2026, por la cual se aprueba las candidaturas para los comicios del Estamento Estudiantil Periodo 2026-2028, de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción;
- La Resolución TEI Nº 009/2026 de fecha 16/10/2026, por la cual se aprueban los modelos Boletines de Votos a ser utilizados en las elecciones de Representantes Titulares y Suplentes del Estamento Estudiantil, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo el día 23 de octubre de 2026;
- La Resolución TEI N° 010/2026, de fecha 20/10/2026, por la cual se conforman las mesas receptoras de votos para los Comicios del Estamento Estudiantil, periodo 2026/2028.
- La Resolución TEI N° 011/2026 de fecha 20/10/2026, por la cual se el uso de la cedula de identidad digital como documento válido para la identificación del elector y para la emisión del voto en el marco de las elecciones de representantes titulares y suplentes del estamentos de Estudiantes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad nacional de Asunción (FIUNA), a realizarse el viernes 23 de octubre del 2026.
- La Resolución TEI N° 011/2026 de fecha 20/10/2026, por la cual se designa a la Est. Tamara María Acuña Gutierrez como Representante del Tribunal Electoral Independiente (TEI) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción en el local de votación de la Filial Ayolas para los comicios universitarios del Estamento Estudiantil – periodo 2026-2028.
- Las Actas de escrutinio de las mesas receptoras de votos habilitadas en la Sede San Lorenzo y en la Filial Ayolas.
- El Acta de Proclamación de Autoridades de fecha 23 de octubre de 2026; y

CONSIDERANDO

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia,

RESOLUCIÓN TEI Nº 013/2026

"POR LA CUAL SE PROCLAMAN A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 – 2028"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de octubre de 2026.

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 13 prevé que el Tribunal Electoral Independiente (TEI), es el órgano responsable de la organización, dirección, fiscalización y juzgamiento de todo proceso electoral.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 15 enuncia las atribuciones y deberes del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole la atribución de d) Dictar Resoluciones de las cuestiones sometidas a su consideración;

Que, asimismo, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 17, el cual enuncia los deberes y atribuciones del Tribunal Electoral Independiente (TEI), estableciéndole en su inciso l) el deber de efectuar el cómputo de votos y el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos, y notificar dicha proclamación al Consejo Directivo y al Consejo Superior Universitario de la UNA.

Que, el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 116 establece que concluido el escrutinio, el TEI realizará el juzgamiento de las elecciones, así como la proclamación de quienes resulten electos. El TEI notificará dicha proclamación al Consejo Directivo de su respectiva facultad y al Consejo Superior Universitario de la UNA.

Que, mediante Acta de Proclamación, el Tribunal Electoral Independiente de la FIUNA ha realizado el cómputo de los votos emitidos en los comicios del Estamento Estudiantil de fecha 23/10/2026.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
RESUELVE:

Art.1º) **Proclamar** como Miembros Estudiantiles Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ante la Asamblea Universitaria, Periodo 2026-2028, conforme siguiente detalle:

N°	MIEMBRO TITULAR	CIC N°	N°	MIEMBRO SUPLENTE	CIC N°
1	ARIANNE AYELEN STANLEY VILLALBA	5.930.769	1	LUZ ROMINA RICART ALBERA	5.703.100

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia,

RESOLUCIÓN TEI Nº 013/2026

"POR LA CUAL SE PROCLAMAN A LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, CONSEJO DIRECTIVO Y TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE, DEL ESTAMENTO ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 – 2028"

San Lorenzo, Campus de la UNA, 23 de octubre de 2026.

Art.2º) **Proclamar** como Miembros Estudiantiles Titular y Suplente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción ante el Consejo Superior Universitario, Periodo 2026-2028, conforme siguiente detalle:

N°	MIEMBRO TITULAR	CIC N°	N°	MIEMBRO SUPLENTE	CIC N°
1	RODOLFO IRENEO LOPEZ NARVAEZ	7.316.072	1	KATTIA NOEMI ARECO CARBALLO	5.005.302

Art.3º) **Proclamar** como Miembros Estudiantiles Titulares y Suplentes del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026-2028, conforme siguiente detalle:

N°	MIEMBROS TITULARES	CIC N°	N°	MIEMBROS SUPLENTES	CIC N°
1	MAURICIO ELIAS BENITEZ PARODI	4.950.179	1	MICAELA BEATRIZ GONZALEZ ESTIGARRIBIA	5.591.628
2	RODRIGO IVAN QUINTANA ACUÑA	8.682.993	2	PAULA ARACELY PORTILLO BOGADO	4.691.858
3	NICOLAS DANIEL CARDOZO LUCENA	4.854.648	3	MIJAL THAMARA ALCARAZ OSORIO	7.309.562

Art.4º) **Proclamar** como Miembros Estudiantiles Titular y Suplente del Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, Periodo 2026-2028, conforme siguiente detalle:

N°	MIEMBRO TITULAR	CIC N°	N°	MIEMBRO SUPLENTE	CIC N°
1	NAIARA TAIS SOSA SOUZA	5.434.403	1	ELIAS SEBASTIAN CARDOZO RODRIGUEZ	4.351.239

Art.5°) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Mag. Sonia Emilce León Cañete
Secretaria

Prof. MSc. Ing. Hermann Rigoberto Segovia Lohse
Presidente del TEI

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia,